

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A.

UBESA

Registro Unico
de Contribuyentes No.
0990011419001

Número del Expediente
3 3 1 1
AÑO
5 8

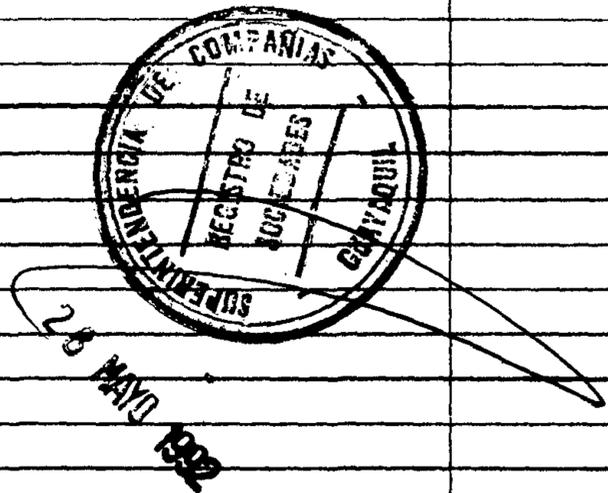
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/. 872.760.000o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 872.760.000.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A.	0990221596001							450	4.500.000			4.500.000
2	PRODUCTOS DEL LITORAL S.A.	0990222137001							450	4.500.000			4.500.000
3	ACTIVIDADES AGRICOLAS S.A.	0990221596001					4.318		622	431.862.200			431.862.200
4	PRODUCTOS DEL LITORAL S.A.	0990222137001					4.318		622	431.862.200			431.862.200
5	PONCE LUQUE ALEJANDRO	1200030460							178	17.800			17.800
6	TORRES TRUJILLO FERNANDO	0902968460							89	8.900			8.900
7	ROMERO GONZALEZ WALTER	0900780750							89	8.900			8.900
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										872.760.000			872.760.000



Certifico que la información es correcta.
Guayaquil, Mayo 14 de 1992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.